

El acto de los olvidadizos

Nicolás Lynch

El viernes pasado un conjunto de partidos y organizaciones sociales celebraron los cinco años de inicio de la transición democrática, marcada por la huída de Fujimori y su posterior renuncia por fax. Sin embargo, cinco años más tarde el panorama democrático, acorde con las encuestas y el humor popular, dista de ser alentador. Una abrumadora mayoría de peruanos, más del 95% según un sondeo reciente, está insatisfecho con la democracia. A tenor de los discursos e incluso de los abucheos del acto comentado diera la impresión que todos reconocen la insatisfacción pero que, al menos la mayoría de los líderes presentes, la remiten a una falta de esfuerzo por hacer funcionar las instituciones como si estas estuvieran allí cual máquinas solitarias para que algún forzado las pusiera a caminar.

La retórica del análisis tiene dos vertientes. Los políticos con puestos de representación popular tienden a sostener la tesis de la “calistenia democrática”. Es decir, se refieren a la falta de esfuerzos en hacer funcionar las instituciones que ellos mismos no han hecho funcionar en estos años. Es interesante, sin embargo, que no entren en detalles. ¿Cuáles instituciones y cómo es preferible que funcionen? Nadie sabe. Esta es la interpretación de los restauradores respecto de la transición. Aquellos que creen que en este país ya había una democracia establecida cuando fue roto el orden constitucional el cinco de abril de 1992. Para ellos, de lo que se trata es de restaurar un orden perdido, de que algo cambie para que en el fondo nada cambie y se puedan sentir cómodos, ellos y los intereses que presentan, en sus posiciones sociales y políticas.

Por otra parte están las organizaciones de lo que se autodenomina sociedad civil. Ellas prefieren hablar de la continua falta de respeto a los derechos humanos, pasada y presente, que adquiere ribetes de escándalo en nuestro país. Nuevamente ¿cuáles derechos humanos? Tampoco se especifica, aunque si forzamos un poquito la pregunta nos diran que se trata de los derechos individuales, en especial, el derecho a la vida. Para buena parte de estas organizaciones los demás derechos humanos, en especial los derechos económicos y sociales, bien gracias. ¿Por qué será? Habría que remitirnos quizás a sus fuentes de financiamiento y los sesgos que ellas imponen.

Es importante el ejercicio de la memoria, tan reclamado en los últimos tiempos en el país, en particular por quienes convocaron al acto del viernes pasado. Pero hay que tener cuidado con la memoria selectiva. La agenda de la transición de democracia no ha sido solamente calistenia democrática y derechos individuales. Ciertamente, el funcionamiento institucional y los derechos individuales son muy importantes, pero el movimiento anti-dictatorial iba bastante más allá. Señaló con claridad en su momento que había que cambiar el modelo económico imperante y que había necesidad también de una nueva constitución que reemplazara a la constitución fujimorista aprobada con fraude en 1993. El propio Toledo se vió obligado a firmar compromisos en este sentido que luego, para decepción de muchos incluido el que esto escribe, no cumplió. Paradójicamente ninguno de estos dos puntos se señalaron en el acto comentado. ¿Qué pasó? ¿Habrá sido quizás el acto de los olvidadizos?

Hoy, hay necesidad de retomar el verdadero sentido de la transición para que la democracia pueda efectivamente asentarse en el Perú. Ni la calistenia democrática ni una interpretación restringida de los derechos humanos son suficientes para ello. El cambio radical

que el país reclama incluye, en primer lugar, un nuevo programa económico, así como un nuevo pacto constituyente que permita articular la democracia representativa con la participación popular en las decisiones políticas. Esta es la verdadera fuente del respeto a los derechos humanos.

Las evaluaciones light de la transición solo nos llevarán a más de lo mismo y, eventualmente, a que la decepción con la democracia le señale el camino a algún nuevo aventurero.